

MATERIAL ADICIONAL



e-SAC: Encuesta Andaluza de e-CONSULTA entre Cardiología y
Atención Primaria



FILIACIÓN DEL CENTRO PARTICIPANTE

1) Provincia de Andalucía

2) Tipo Hospital

Respuestas:

Segundo nivel-Comarcal

Tercer nivel-Referencia

APLICACIÓN USADA COMO e-CONSULTA

3) Aplicación usada

a) TELECONSULTA

b) ARIADNA

c) INTERAL

d) OTRA

DISPONIBILIDAD DE TELECONSULTA

4) ¿Quién atiende TELECONSULTA de Cardiología en tu centro?

Respuestas:

1 cardiólogo solo

2 cardiólogos

3 o más

5) ¿Qué tiempo de trabajo se le asigna en tu servicio a TELECONSULTA?

Respuestas:

Una jornada parcial diaria

Una jornada completa diaria

Una jornada parcial a la semana

Una jornada completa a la semana

Dos o más jornadas parciales a la semana

Dos o más jornadas completas a la semana

6) ¿Qué porcentaje, del total de centros de salud de tu área hospitalaria, tienen disponibilidad para usar TELECONSULTA en Cardiología?

Respuestas:

< 25%

25-50%

50-75%

> 75%

7) ¿Qué médicos de atención primaria pueden usar TELECONSULTA de los centros que están habilitados para ello?

Respuestas:

Todos los del centro de salud

Solo algunos de ellos

Un único referente por centro de salud

8) La disponibilidad de TELECONSULTA en Cardiología para los centros de salud de tu área hospitalaria ha sido:

Respuestas:

Progresiva (se han ido incorporando diferentes centros de salud con el tiempo)

Simultánea (se incorporaron todos los centros de salud al mismo tiempo)

9) ¿Qué tipo de cartera de servicios se ha ofrecido en tu centro a través de TELECONSULTA a AP?

Respuestas

Determinados motivos de consulta (no todos)

Cualquier motivo de consulta

10) ¿Tienes disponible la visualización de ECG a través de TELECONSULTA?

Respuestas:

No

Sí, a través del visor de teleconsulta (App Captura)

Sí, a través de otros medios

11) De los siguientes motivos de consulta de derivación de AP a cardiología, ¿cuáles pueden ser atendidos a través de TELECONSULTA en tu centro?

a) ECG anómalo o patológico

Respuestas

Sí

No

b) Palpitaciones o arritmias

Respuestas

Sí

No

c) Sospecha de IC (disnea)

Respuestas

Sí

No

d) Dolor torácico

Respuestas

Sí

No

e) Soplo cardiaco

Respuestas

Sí

No

f) Síncope

Respuestas

Sí

No

g) Control de algún FRCV

Respuestas

Sí

No

h) Otros procesos

Respuestas

Sí

No

REQUISITOS PARA RESPUESTA DE TELECONSULTA

12) Cuando fue habilitada la herramienta TELECONSULTA para Cardiología en tu centro, ¿fue presentada previamente, por parte de Cardiología, a los diferentes centros de salud participantes?

Respuestas

Sí, de forma presencial

Sí, de forma virtual

No, se habilitó directamente

14) ¿Está protocolizada (incluida en TELECONSULTA) la información clínica mínima necesaria para la derivación del paciente desde atención primaria a Cardiología por TELECONSULTA, según el motivo de consulta?

Respuestas

Sí

Solo en algunos motivos de consulta

No

15) ¿Se exige en tu centro el envío de un ECG del paciente desde AP para la valoración por TELECONSULTA?

Respuestas

Sí, es imprescindible en la mayoría de los casos

Solo en ciertas ocasiones

No

16) ¿Se exige en tu centro el envío de una analítica del paciente desde AP para la valoración por TELECONSULTA?

Respuestas

Sí, es imprescindible en la mayoría de los casos

Solo en ciertas ocasiones

No

17) En el caso de que se valore la sospecha de IC en tu centro por TELECONSULTA, ¿se exige en tu centro la realización de un NT-proBP/BNP previo a su valoración?

Respuestas

Sí, es imprescindible en la mayoría de los casos

Solo en ciertas ocasiones

No

RESPUESTA A TELECONSULTA

18) De las siguientes posibles respuestas a una TELECONSULTA, indica las que se pueden llevar a cabo en tu centro:

a) Alta directa (resolución telemática)

Respuestas

Sí

No

b) Seguimiento (necesidad de alguna actuación para resolución)

Respuestas

Sí

No

c) Reclamación de más información clínica o prueba complementaria por parte de atención primaria

Respuestas

Sí

No

d) Necesidad de consulta presencial en Cardiología general

Respuestas

Sí

No

e) Solicitud directa de prueba complementaria (ecocardiografía, ergometría, Holter, ECG...) por parte de Cardiología sin necesidad de consulta presencial

Respuestas

Sí

No

f) Inicio de tratamiento médico (prescripción por parte de Cardiología)

Respuestas

Sí

No

g) Derivación directa a consulta monográfica presencial de cardiología (insuficiencia cardiaca, rehabilitación cardiaca, arritmias...)

Respuestas

Sí

No

Mi centro no dispone de consultas monográficas

RESULTADOS TELECONSULTA

19) ¿Qué número de consultas presenciales de cardiología se han atendido en tu centro en el año 2021?

Respuesta

Número absoluto

20) ¿En qué rango se encuentra, el número de consultas presenciales de cardiología que se han atendido en tu centro, en el año 2021?

Respuestas

< 1.000

1.000-2.000

2.000-4.000

> 4.000

21) ¿Qué número de TELECONSULTAS de Cardiología se han atendido en tu centro en el año 2021?

Respuesta

Número absoluto

22) ¿En qué rango se encuentra el número de TELECONSULTAS de Cardiología que se han atendido en tu centro en el año 2021?

Respuestas

< 100

100-300

300-500

> 500

23) ¿Qué porcentaje del total de consultas atendidas en 2021 en Cardiología (presenciales + teleconsultas) en tu centro han sido TELECONSULTAS?

Respuestas

< 15%

15-30%

30-50%

> 50%

24) ¿Qué porcentaje de TELECONSULTAS de AP en tu centro son resueltas de forma telemática directa (sin necesidad de consulta presencial)?

Respuestas

< 50%

50-60%

60-75%

> 75%

25) ¿Qué porcentaje de TELECONSULTAS de AP en tu centro necesitan una consulta presencial en Cardiología?

Respuestas

< 10%

10-25%

25-50%

> 50%

26) ¿Qué porcentaje de TELECONSULTAS de AP en tu centro han requerido algún tipo de seguimiento sin necesidad de consulta presencial?

Respuestas

< 5%

5-15%

15-20%

> 25%

27) ¿Cuál ha sido la demora aproximada, de una consulta presencial desde AP a Cardiología en tu centro, en el año 2021?

Respuestas

< 1 mes

1-3 meses

3-6 meses

> 6 meses

28) ¿Cuál ha sido la demora media de atención de una TELECONSULTA a Cardiología en tu centro, en el año 2021?

Respuestas

< 48 horas

2-4 días

4-7 días

> 7 días

29) Una vez que se decide la necesidad de valorar presencialmente una TELECONSULTA en tu centro, ¿quién realiza la citación?

Respuestas

Jefe Servicio

Cardiólogo que atiende la teleconsulta

Administrativo de Cardiología

Cita previa hospital

30) Una vez que se decide la necesidad de valorar presencialmente una TELECONSULTA en tu centro, ¿Cuál es la demora media de esa consulta presencial?

Respuestas

< 1 semana

1-2 semanas

2-4 semanas

> 1 mes